

Bases del Concurso: "Pitch JETS – Pitch de Impacto"

1. Objetivo

Promover el espíritu emprendedor mediante la presentación de un discurso de ventas (Pitch) de máximo 60 segundos sobre propuesta de ideas de negocios o negocios en marcha.

2. Participación

La inscripción es individual (**máximo 1 integrantes**).

El cupo es limitado a 20 inscritos y se dará prioridad a las solicitudes completas y enviadas antes de la fecha límite de inscripción a los desafíos.

Podrán participar estudiantes universitarios regulares de cualquier carrera y cualquier semestre. Se aceptan estudiantes que hayan participado en otros eventos previos de la universidad.

Restricción: No pueden participar estudiantes que hayan sido premiados en el evento "Hackathon Utepsa" en cualquier edición.

3. Proceso de Inscripción

El registro se realizará exclusivamente mediante: Inscripción al JETS – (Enlace/Formulario oficial).

Al inscribirse a este desafío, el estudiante declara bajo juramento que su idea es propia y que cumple con las restricciones de participación.

4. Formato de Presentación

Tiempo: Máximo 60 segundos. Se cortará el micrófono al llegar al segundo 61.

Contenido: Debe incluir: Problema, Solución, Producto o Servicio con la Propuesta de Valor, Cómo “funciona” la idea de negocio y Mercado, Tracción (si tuviera ¿ya tiene clientes y quienes son?).

Apoyo o soporte de presentación: Está prohibido el uso de diapositivas o material audiovisual. Solo el orador y su voz.

5. Evaluación y Premiación

Jurado: Compuesto por docentes y expertos invitados. Su fallo es inapelable.

Criterios: Claridad en los enfoques, innovación y viabilidad del negocio, capacidad de persuasión y manejo del tiempo.

Premios: ***Pasajes aéreos para los 3 primeros lugares ganadores (ECOJET).***

Condición de entrega: Los premios son intransferibles y no pueden ser canjeados por dinero en efectivo. La universidad gestionará la emisión de los boletos a nombre del estudiante inscrito.

6. Disposiciones Generales (Blindaje)

Propiedad Intelectual: La propiedad de la idea pertenece exclusivamente a los estudiantes. La universidad no se hace responsable de la confidencialidad de lo expuesto. (El estudiante debe ser capaz de respaldar la información de la idea o emprendimiento como propio en caso de revisión).

Conducta: Cualquier falta de respeto a los jurados o compañeros será motivo de descalificación inmediata.

Imprevistos: Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta de forma inapelable por el comité organizador.

Descalificación Automática: La detección de falsedad en la identidad del estudiante o en el historial de participación (Hackathon Utepsa) resultará en la descalificación automática, incluso después de haber finalizado el evento.